

Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS

Calle 33 S/N entre 20 y 22 Departamento 2 Col. San Martín

C.P. 24903, Calkiní, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-007/2026** de fecha 11 de Junio de 2026 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE UBR EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **HOPELCHÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-02/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **HOPELCHÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

23 de Junio de 2026

22 de Junio de 2026 a las 09:00 Hrs.

23 de Junio del 2026 a las 09:00 Hrs.

Oficinas de la Dirección de Obras
Públicas del Municipio de Hopelchén

30 de Junio del 2026 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días *Recibi: 15/Junio/26*

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 390,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 15 de junio al 23 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.



Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

Recibi 15/06/2026



CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V.

CALLE 31, S/N, ENTRE 18 Y 20, BARRIO DE SAN FELIPE

DZITBALCHE, CAMPECHE, C. P. 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-007/2026** de fecha 11 de Junio de 2026 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE UBR EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **HOPELCHÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-02/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **HOPELCHÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

23 de Junio de 2026
22 de Junio de 2026 a las 09:00 Hrs.
23 de Junio del 2026 a las 09:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de Obras
Públicas del Municipio de Hopelchén
30 de Junio del 2026 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 390,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 15 de junio al 23 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.



Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

GIANI DANELY CAUICH CACH

CALLE 22 NO. 92 A, COLONIA SAN LUIS

HOPELCHÉN, CAMPECHE, C. P. 24600

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-007/2026** de fecha 11 de Junio de 2026 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE UBR EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **HOPELCHÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-02/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **HOPELCHÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

23 de Junio de 2026

22 de Junio de 2026 a las 09:00 Hrs.

23 de Junio del 2026 a las 09:00 Hrs.

Oficinas de la Dirección de Obras

Públicas del Municipio de Hopelchén

30 de Junio del 2026 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 390,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 15 de junio al 23 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Hopelchén, Campeche; 15 de Junio del 2026

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

